GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 08
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS	
Número:	CO1.PCCNTR.7436878		de	2025			
Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ISACHIMANA UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA-MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA".							
Contratista:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley):	No. 117	De	10 DE FEBRERO	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	11	De	FEBRERO	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	11	De	FEBRERO	de	2025
Duración total:	Hasta 133 días				
Fecha de terminación:	4	De	SEPTIEMBRE	de	2025

Prórrogas		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1	001	**CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR según resolución calendario escolar No. 0477 del once (11) de octubre de 2024 y modificada por la Resolución 1215 del 2025 del veintisiete (27) de Junio del 2025.
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	12	De	12	de	2025

Adiciones		
Adicional No.		Valor ($)
1	001	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS **($ 404.519.318).**
2		
Valor total:		MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEIS PESOS MCTE **($1.770.740.006).**

Suspensiones		
Adicional No.		Tiempo (días calendario)
1		
2		

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	Día	De	Mes	de	Año

Modificaciones		
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	X	Ahorros		Número Cuenta: 861093284	Banco: AV VILLAS

GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INFORME DE SUPERVISION No 08
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo.

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas.

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 1.366.220.688
Valor Adiciones (10)	$ 404.519.318
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.770.740.006
Valor pagado (13)	$ 1.060.455.904
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 217.139.806
Valor total ejecutado (15)	$ 1.277.595.710
Valor por ejecutar (16)	$ 493.144.296

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor primer pago	valor a descontar periodo de Abril	% (22)
FEBRERO			$ 134.731.686	$ -	$ 134.731.686	9,9%
MARZO			$ 157.937.104	$ -	$ 157.937.104	11,6%
ABRIL			$ 185.570.078	$ -	$ 185.570.078	13,6%
MAYO			$ 180.466.436	$ -	$ 180.466.436	13%
JUNIO			$ 128.969.660	$ -	$ 128.969.660	9%
JULIO			$ 86.383.359	$ -	$ 86.383.359	6%
AGOSTO			$ 186.397.581	$ -	$ 186.397.581	14%
SEPTIEMBRE				$ -	$ -	0%
OCTUBRE			$ -	$ -	$ -	0%
NOVIEMBRE						
TOTALES			$ 1.060.455.904	$ -	$ 1.060.455.904	77,6%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.033,0%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.033,0%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **fOrden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 08** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714. de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha	**72,2%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, para el mes de septiembre de la presente vigencia, asumió con responsabilidad las actividades concernientes a la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas mediante la suscripción del contrato objeto de supervisión, en el cual se evidencia la presentación de la siguiente documentación: ✓ Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el Representante Legal de la Asociación. ✓ Acta de remisión de alimentos. ✓ Formato de compras locales. ✓ Planillas de registro y control diario de asistencia del mes de septiembre de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de septiembre expedido por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Certificado de cobertura atendida durante el mes de septiembre, expedida por el Representante Legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho. ✓ Certificado de limpieza y desinfección expedido por la rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana del Municipio de Manaure. ✓ Planillas de seguridad social del personal administrativo. ✓ Planilla de seguridad social personal dinamizador. ✓ Acta de cumplimiento de ciclo de menú. ✓ Acta de entrega de elementos de aseo. ✓ Informe de ejecución de recursos.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td rowspan="3">Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por Secretaria de Educación Departamental, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.</td><td>72,2% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para el mes de septiembre de la presente vigencia, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de conformidad alas condiciones pactadas inicialmente en el presente contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí __X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td rowspan="3">Elaborar y presentar los correspondientes informes parciales y finales en los que se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes; los cuales deberán ser cargados a la plataforma SECOP II.</td><td>72,2% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: El CONTRATISTA elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2025, con sus respectivos soportes, evidenciando así, el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí __X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Septiembre– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">Realizar el aporte al SISS del personal manipulador y suministrar los soportes del pago del mismo (Planilla 51). En todo caso para el personal dinamizador PAE el operador deberá garantizar la vinculación y aporte de manera de oportuna a los sistemas de riesgos laborales, pensión y caja de compensación familiar.</td><td>72,2% de avance</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para el periodo del mes de septiembre de 2025, el contratista aportó las siguientes planillas seguridad social correspondiente al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios:
<table>
<tr><th>NOMBRE / CC</th><th>NO PLANILLA</th><th>PERIODO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MARIA LUISA LOPEZ TORRES
C.C. No. 39.491.166</td><td>9491064030</td><td>AGOSTO</td><td>$ 725.600</td></tr>
<tr><td>EDIE PEREZ VILLALOBOS
C.C. No. 84.087.269</td><td>7981785996</td><td>AGOSTO</td><td>$ 580.500</td></tr>
<tr><td>ANDERSON URIANA GONZALEZ
C.C. No. 1.124.554.812</td><td>4632456278</td><td>AGOSTO</td><td>$ 435.300</td></tr>
</table>
Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social No. 9494488208, correspondiente al periodo de septiembre de 2025, en el cual se evidencia la liquidación de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de Compensación familiar y riesgos laborales del personal dinamizador auxiliar de alimentos vinculado, de conformidad a la aplicación de la planilla tipo E, cotizante – 51.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Sí ___ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre– operador.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato; para el personal vinculado por prestación de</td><td>72,2% de Avance:</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, aportó certificación de paz y salvo de los aportes al Sistema General de Pensión, Caja de compensación familiar y riesgos laborales, correspondiente al mes de septiembre de 2025, del personal dinamizador auxiliar de alimentos, adjuntado la planilla No 9494488208.

Asimismo, adjuntó la planilla de seguridad social del personal</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>servicios, deberá verificar que el mismo se encuentre cotizando al régimen de salud, riesgos laborales y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte mensual de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los soportes de pago correspondientes.</td><td>administrativo, vinculado mediante contrato de prestación de servicios.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre– operador.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: Durante el presente periodo contractual se evidencio que el operador ejecutó la operación del PAE en la I.E.R Isachimana; sede principal y sus catorce (14) sedes anexas a cargo, las cuales se evidencian en los soportes que suministrò el operador en el informe correspondiente a la atención del mes de septiembre de 2025
Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios al Programa de Alimentación Escolar (PAE) No. CO1.PCCNTR.74366878 de 2025, constituyó las siguientes garantías:
<table>
<tr><th rowspan="2">ASEGURADORA</th><th rowspan="2">No DE POLIZA</th><th rowspan="2">AMPAROS</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td rowspan="7">PREVISORA SEGUROS</td><td rowspan="3">POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3019987</td><td>CUMPLIMIENTO</td><td>$ 273.244.138</td><td>10/02/2025</td><td>07/03/2026</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</td><td>$ 136.622.069</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2028</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>$ 273.244.138</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2026</td></tr>
<tr><td rowspan="4">POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACNTRACTUAL No. 1014914</td><td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
<tr><td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>$ 284.700.000</td><td>10/02/2025</td><td>07/09/2025</td></tr>
</table>
Estas garantías fueron aprobadas por la oficina asesora del Despacho de La Gobernación de La Guajira, mediante acta de aprobación de fecha once (11) de febrero de 2025.
Entrega producto Sí __X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación del Departamento de la Guajira, en el</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance:
Para el periodo reportado en este informe, el contratista no fue convocado por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira</td></tr>
</table>

	desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	a participar de Comités Técnicos de Seguimiento. Cabe mencionar que la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, de acuerdo al acta suministrada en el desarrollo de este informe, asistió y participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 29 de septiembre del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: realizar acompañamiento y monitoreo al desarrollo de la operación del programa de alimentación escolar para contribuir a su adecuado funcionamiento en cada una de las sedes. En tal sentido, para el periodo de ejecución que se relaciona en este informe, los miembros de este comité manifestaron que el operador en cuanto a la ejecución del PAE ha cumplido con las entregas oportuna de los alimentos y los mismos se encuentran en condiciones óptimas para el consumo de los beneficiarios. Además se destacó que a ejecución del servicio ha sido satisfactoria y se cumplieron con las normas establecidas en el lineamiento técnico del PAE. Por otro lado, se informó a los presentes sobre las adecuaciones que se realizaron en el área de cocina de la sede principal con la finalidad de mejorar la atención a los beneficiarios y así garantizar un lugar apropiado para la prestación del servicio en el programa de alimentación escolar. Se destacó que para el periodo reportado en este informe se atendieron 22 días calendario escolar, sin novedades que afectaran la prestación del servicio PAE. Para finalizar esta reunión se agradeció la asistencia y compromiso de los asistentes, resaltando que esta actividad se debe ejercer para dar cumplimiento a las funciones que cada actor tiene como miembro del comité y las cuales se encuentran establecidas en la Resolución 18858 del 2018, como mecanismo de control social para contribuir a la garantía del adecuado funcionamiento del programa de alimentación escolar. **Entrega producto Sí __X___ No __.** **Ubicación**: Archivo Secretaria de Educación Departamental, Cobertura PAE – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
9	Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** El CONTRATISTA para la presentacion de este informe de ejecución del mes de septiembre, presentó la factura electronica **No. ISH-67**, por un valor total de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($217.139.806) M/CTE**, conforme a lo establecido en la cláusula Septima del contrato. El valor reflejado en esta factura, corresponde al valor ejecutado por conceptos de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el certificado de cobertura atendida firmada por el rector y el operador, màs el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, que incluye la planilla 51 para el periodo del mes de septiembre de 2025. Cabe resaltar que Los recursos PAE están exentos de cualquier gravamen nacional y los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales también como lo expresa la ordenanza departamental N°388 de 2014 Los complementos relacionados a continuacion se cancelaron con la siquiente fuente de financiación. a) Presupuesto General De La Nación-PGN • Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados para el primer corte de atención que atiende del 1 al 4 de septiembre de 2025; teniendo en cuenta que se realizó adición y prorroga al contrato en mención:

por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.

ASOCIACION ISHO-2025

COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS PRIMER CORTE (DEL 1 AL 4 DE SEPTIEMBRE-2025)

MUNICIPIO	I.E	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	ISHACHIMANA	COMPLEMETO AM	305	4	1.220	305	4	100	1.120	$ 3.727	$ 4.174.240
		ALMUERZO	1.523	4	6.092	1.508	4	240	5.792	$ 4.936	$ 28.589.312
TOTAL			**1.828**	**4**	**7.312**	**1.813**	**4**	**340**	**6.912**	TOTAL A PAGAR	**$ 32.763.552**

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	1.220	$ 3.727	$ 4.546.940	
ALMUERZO	6.092	$ 4.936	$ 30.070.112	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	**7.312**		**$**	**34.617.052**

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	1.120	$ 3.727	$ 4.174.240	
ALMUERZO	5.792	$ 4.936	$ 28.589.312	PGN
PAGAR POR LA OPERACIÓN	**6.912**		**$**	**32.763.552**

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS

MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	100	$ 3.727	$ 372.700	
ALMUERZO	300	$ 4.936	$ 1.480.800	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	**400**		**$**	**1.853.500**

- Cuadro calculo del pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos para este primer corte de atención que atiende del 1 al 4 de septiembre de la presente anualidad.

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS PRIMER CORTE (1 AL 4 DE SEPTIEMBRE 2025)

ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES SEPTIEMBRE-25					
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA 51	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA 51	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	8	$ 37.581	$ 10.815,60	4	$ 1.202.592,00	$ 346.099,20	$ 1.548.691,20
COMPLEMENTO AM		**8**	**$ 37.581**	**$ 10.815,60**	**4**	**$ 1.202.592,00**	**$ 346.099,20**	**$ 1.548.691,20**
		7	$ 44.806	$ 10.815,60	4	$ 1.254.568,00	$ 302.836,80	$ 1.557.404,80
	PRINCIPAL	6	$ 44.806	$ 10.815,60	4	$ 1.075.344,00	$ 259.574,40	$ 1.334.918,40
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 44.806	$ 10.815,60	4	$ 1.613.016,00	$ 389.361,60	$ 2.002.377,60
COMPLEMENTOS ALMUERZO		22	$ 44.806	**$ 10.815,60**	**4**	**$ 3.942.928,00**	**$ 951.772,80**	**$ 4.894.700,80**
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		**30**		**$ 10.815,60**	**4**	**$ 5.145.520,00**	**$1.297.872,00**	**$ 6.443.392,00**

- Se adjunta cuadro de complementos alimentarios efectivamente entregados para el segundo corte de atención que atiende del 5 al 30 de septiembre de 2025; teniendo encuenta que se realizó adición y prorroga al contrato en mención

ASOCIACION ISHO-2025											
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS SEGUNDO CORTE (DEL 5 AL 30 DE SEPTIEMBRE-2025)											
MUNICIPIO	I.E	MODALIDAD DE ATENCION	TITULARES DE DERECHO CONTRATADOS	DIAS PROGRAMADOS DE ATENCION	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	TITULARES DE DERECHOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIAS EFECTIVOS ATENDIDOS	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS-	TOTAL A PAGAR
MANAURE	ISHACHIMANA	COMPLEMETO AM	383	18	6.894	383	18	558	6.336	$ 3.727	$ 23.614.272
		ALMUERZO	1.469	18	26.442	1.469	18	1.026	25.416	$ 4.936	$ 125.453.376
TOTAL			1.852	18	33.336	1.852	18	1.584	31.752	TOTAL A PAGAR	$ 149.067.648

CUADRO DE COMPLEMENTOS PROGRAMADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS PROGRAMADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	6.894	$ 3.727	$ 25.693.938	
ALMUERZO	26.442	$ 4.936	$ 130.517.712	PGN
COSTO DE LA OPERACIÓN	33.336		$	156.211.650

CUADRO DE COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	6.336	$ 3.727	$ 23.614.272	
ALMUERZO	25.416	$ 4.936	$ 125.453.376	PGN
PAGAR POR LA OPERACIÓN	31.752		$	149.067.648

CUADRO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS				
MANAURE	COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	FUENTE FINANCIACION
AM	558	$ 3.727	$ 2.079.666	
ALMUERZO	1.026	$ 4.936	$ 5.064.336	
TOTAL A PAGAR POR LA OPERACIÓN	1.584		$	7.144.002

- Cuadro calculo del pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos para este segundo corte de atención que atiende del 5 al 30 de septiembre de la presente anualidad.

PAGO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS SEGUNDO CORTE (DEL 5 AL 30 SEPTIEMBRE 2025)									
ALIMENTOS			TOTAL PAGADO PERSONAL DINAMIZADOR DE ALIMENTOS MES SEPTIEMBRE-25						
I.E	SEDE	PERSONAL DINAMIZADOR	VALOR CANCELADO (POR DIAS LABORADOS)	PLANILLA S1	DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO DIAS LABORADOS	TOTAL PAGADO PLANILLA S1	TOTAL PAGO PERSONAL DINAMIZADOR	
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 37.581	$ 10.815,60	18	$ 6.088.122,00	$1.752.127,20	$ 7.840.249,20	
COMPLEMENTO AM		9	$ 37.581	$ 10.815,60	18	$ 6.088.122,00	$1.752.127,20	$ 7.840.249,20	
		6	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 4.839.048,00	$1.168.084,80	$ 6.007.132,80	
	PRINCIPAL	6	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 4.839.048,00	$1.168.084,80	$ 6.007.132,80	
I.E.R ISHACHIMANA	SEDES ANEXAS	9	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 7.258.572,00	$1.752.127,20	$ 9.010.699,20	
COMPLEMENTOS ALMUERZO		21	$ 44.806	$ 10.815,60	18	$ 16.936.668,00	$4.088.296,80	$ 21.024.964,80	
TOTAL PERSONAL DINAMIZADOR		30		$ 10.815,60	18	$ 23.024.790,00	$5.840.424,00	$ 28.865.214,00	

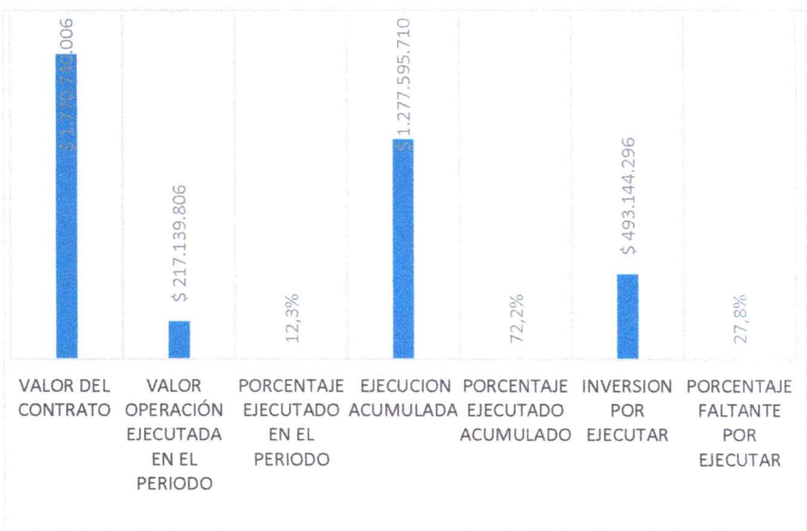
- Consolidado de complementos alimentarios efectivamente entregados

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA										
	COMPLEMENTOS AM				COMPLEMENTOS ALMUERZO					
PERIODO	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	DIAS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	DINAMIZADORAS	TOTAL COMPLEMENTOS AM/PM ENTREGADOS	TOTAL DINAMIZADORAS
FEBRERO	14	305	4.074	7	14	1.523	19.788	22	23.862	29
MARZO	17	305	4.594	7	17	1.523	23.147	22	27.741	29
ABRIL	19	305	5.162	8	19	1.523	27.497	22	32.659	30
MAYO	19	305	5.268	8	19	1.523	26.383	22	31.651	30
JUNIO	14	305	4.077	8	14	1.523	18.560	22	22.637	30
JULIO	9	305	2.529	8	9	1.502	12.654	22	15.183	30
AGOSTO	19	305	5.339	8	19	1.506	27.531	22	32.870	30
SEPTIEMBRE	4	305	1.120	8	4	1.508	5.792	22	6.912	30
SEPTIEMBRE	18	383	6.336	9	18	1.469	25.416	21	31.752	30
TOTAL	**133**		**38.499**		**133**		**186.768**		**225.267**	

- Ejecución financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO						
RELACION DE PAGOS REALIZADOS						
	COSTO DE LA OPERACIÓN				PORCENTAJES	
	PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS		COMPLEMENTO ALIMENTARIO	VALOR EJECUTADO POR EL OPERADOR		
PERIODO	VALOR CANCELADO PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS	PLANILLA 51	VALOR COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION MENSUAL	% DE EJECUCION ACUMULADA
FEBRERO	$ 17.483.186,00	$ 4.391.134	$ 112.857.366	$ 134.731.686	7,6%	9,9%
MARZO	$ 21.229.583,00	$ 5.332.091,00	$ 131.375.430	$ 157.937.104	11,6%	**21,4%**
ABRIL	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 154.963.966	$ 185.570.078	13,6%	**35,0%**
MAYO	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 149.860.324	$ 180.466.436	13,2%	**48,2%**
JUNIO	$ 17.695.678,00	$ 4.466.842,80	$ 106.807.139	$ 128.969.660	9,4%	**57,7%**
JULIO	$ 11.577.420,00	$ 2.920.212,00	$ 71.885.727	$ 86.383.359	6,3%	**64,0%**
AGOSTO	$ 24.441.220,00	$ 6.164.892,00	$ 155.791.469	$ 186.397.581	13,6%	**77,6%**
SEPTIEMBRE	$ 28.170.310,00	$ 7.138.296,00	$ 181.831.200	$ 217.139.806,00	12,3%	**72,2%**
TOTAL	**$ 169.479.837,00**	**$ 42.743.251,40**	**$ 1.065.372.621**	**$1.277.595.710**		

EJECUCION DEL PERIODO						
VALOR DEL CONTRATO	VALOR OPERACIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO	PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	INVERSION POR EJECUTAR	PORCENTAJE FALTANTE POR EJECUTAR
$ 1.770.740.006	$ 217.139.806	12,3%	$ 1.277.595.710	72,2%	$ 493.144.296	27,8%



Entrega producto Sí __X___ No _____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – informe mes de Septiembre – operador.

10		**72,2% de avance**

	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**Descripción del avance:** Para este periodo correspondiente al mes de septiembre, se evidencio en los soportes documentales aportado por el operador, la certificación de la adecuada ejecución de la operación firmada por el rector y el representante legal de la Asociación, planillas de control diario de asistencias de complementos efectivamente entregados, paz y salvo del personal dinamizador auxiliar de alimentos correspondiente a diecinueve (19) dias calendario escolar, laborados por parte del personal dinamizador del mes de agosto de la presente anualidad, y relación del pago causado del personal dinamizador auxiliar de alimentos del mes de septiembre el informe mensual de actividades donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones contractuales. **Entrega producto Sí X__ No ___** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** Para el inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE, la ETC Guajira, entrego al CONTRATISTA los sellos o emblemas oficiales a utilizar durante la vigencia 2025, y se pudo evidenciar en este informe el uso adecuado, con fines publicitarios, además utilizo de manera correcta los emblemas o imagen corporativa autorizada, en lo formatos requeridos para la presentación de la cuenta, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin. **Entrega producto Sí X__ No ___** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** El operador aporto la planilla de pago de seguridad social del personal administrativo de la siguiente manera: NOMBRE / CC — NO PLANILLA — PERIODO — VALOR MARIA LUISA LOPEZ TORRES C.C. No. 39.491.166 — **9491064030** — AGOSTO — $ 725.600 EDIE PEREZ VILLALOBOS C.C. No. 84.087.269 — **7981785996** — AGOSTO — $ 580.500 ANDERSON URIANA GONZALEZ C.C. No. 1.124.554.812 — **4632456278** — AGOSTO — $ 435.300 Cabe resaltar que las planillas de seguridad social aportadas por el operador fueron validadas en la plataforma establecida para tal fin. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
13	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** El operador aportó como evidencia el radicado del informe de ejecucion correspondiente al mes de septiembre, de fecha de 14 de octubre del 2025 de forma virtual en la plataforma del SAC, identificado bajo radicado **GJR2025ER014599**. Este informe fue subsanado mediante el siguiente radicado: • **GJR2025ER016489**, de fecha 28 de noviembre 2025. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Septiembre - operador.
14	Reportar oportunamente las	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** Para el mes de septiembre de 2025, la

<table>
<tr><td></td><td>novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios.</td><td>Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, solicitó autorización de movimientos de cupos entre las sedes educativas de la Institucion Etnoeducativa Rural Isachimana debido a la fluctuación de la cobertura en dichas sedes.

Una vez verificada la cobertura en el sistema integrado de matrícula – SIMAT y al total de cupos contratados para la Institución Etnoeducativa Rural Isachimana, se procedió a la viabilizaciòn de dichos traslados.

Entrega producto Sí _X_ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El contratista durante la ejecución de este contrato respeto y salvaguardo los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes, lo anterior se pudo evidenciar con la entrega durante el mes de septiembre de las siguientes raciones alimentarias:

- Atención del 1 al 4 de septiembre de 2025:

<table>
<tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">I.E.R ISACHIMANA</td><td>305</td><td>AM</td><td>1.120</td></tr>
<tr><td>1.508</td><td>ALMUERZO</td><td>5.792</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.813</td><td>N/A</td><td>6.912</td></tr>
</table>

- Atención del 5 al 30 de septiembre del 2025:

<table>
<tr><th>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</th><th>TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS</th><th>MODALIDAD DE COMPLEMENTO</th><th>RACIONES ENTREGADAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">I.E.R ISACHIMANA</td><td>383</td><td>AM</td><td>6.336</td></tr>
<tr><td>1.469</td><td>ALMUERZO</td><td>25.416</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.852</td><td>N/A</td><td>31.752</td></tr>
</table>

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y Secretaria de Educación Departamental.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El CONTRATISTA cuenta con los siguientes mecanismos de atención, para dar respuesta a los requerimientos exigidos por los entes de control y la secretaria de educación Departamental.

1. Email: asoc.wayuuisho@gmail.com
2. Línea de atención: 3157276428

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>La ETC cuenta con un correo electrónico institucional con el fin de recepcionar todas las SPQRFD, relacionadas con la ejecución del programa de Alimentación Escolar y es el siguiente:

contactenospaelaguajira@laguajira.gov.co

Cumpliendo con los lineamientos exigidos para tal fin.

Durante el presente periodo de ejecución contractual no se presentaron requerimientos por parte de los órganos de control.

<table><tr><th>Numero de radicado</th><th>Solicitante</th><th>Descripción del requerimiento</th><th>Tramite/respuesta</th></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table>
Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación del Departamento de La Guajira durante la ejecución del contrato.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: En el periodo reportado de este informe, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, no fue convocada por la Secretaria de Educación del Departamento de La Guajira,

Entrega producto Sí ___ No __X__
Ubicación: N/A</td></tr>
<tr><td>Nº</td><td>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA/ENTIDAD</td><td>ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados en el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El administrador del servicio, Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, no solicitó en el mes de septiembre autorización para realizar intercambio de alimentos. En consecuencia, los menús que deben aplicarse en todas las sedes educativas son los del del 12-20 y del 1-13 semanas 3-4 y 1-3 para un total de 22 días de atención, se evidencia tres entregas de alimentos y cinco de agua.

Para lograr contar con el personal dinamizador de alimentos idóneo, las autoridades tradicionales que tienen injerencia en las sedes etnoeducativas atendidas por el operador, realizaron el aval del personal, con el fin de garantizar la idoneidad para la preparación de las recetas autóctonas y la cosmovisión de los pueblos indígenas; el operador aportó las hojas de vida con los respectivos certificados médicos donde se evidencia que el personal contratado se encuentra apto para las actividades de manipulación de alimentos; aportó los contratos, entre otros documentos que acreditan que el personal cumple con las condiciones legales para las actividades a desarrollar de acuerdo a lo establecido en sus contratos.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Septiembre - operador.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cumplir a cabalidad los Lineamientos Técnicos - Administrativos, condiciones de operación y estándares mínimos del Programa PAE fijados por el Ministerio de Educación Nacional.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El operador llevó a cabo las actividades conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos – administrativos del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las</td></tr>
</table>

		actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos. Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo establecido en la minuta, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de cada una de las áreas implementadas, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar – PAE -
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Septiembre - operador.
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derechos beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial lo previsto en la Ley 21 de 1991 que establece la obligación a los estados en promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus valores, costumbres y tradiciones, y sus instituciones.	**72,2% de avance**
		Descripción del avance: El administrador de servicio PAE garantizó el suministro de la alimentación escolar en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad de acuerdo con la minuta concertada con las autoridades tradicionales, y avalada por la ETC. Así mismo, garantizando condiciones mínimas como se relaciona a continuación: Se evidenció el certificado de limpieza y desinfección donde se menciona que el operador realizó las actividades durante los días laborados del mes reportado, en cada una de las áreas del comedor escolar (recepción, almacenamiento, preparación, cocción, servido, lavado y al rededores) en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana y sus sedes anexas (Shorshimana, Uayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Centro Etnoeducativo Ishachimana-Principal, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana, Kashusy), con fecha de expedición del 01 de octubre de 2025 por la directora Rita Viviana Uriana. El operador aportó las remisiones de aseo mensual correspondiente a lavaloza en barra o líquido, detergente en polvo, desinfectante, esponja de brillo, esponja abrasiva, bolsas para manejo de residuos, papel higiénico, jabón antibacterial y tapabocas Lo anterior, con el fin de garantizar las actividades de limpieza y desinfección propias de los procedimientos del Plan de Saneamiento Básico del operador, para lograr condiciones mínimas donde se aseguren la calidad e inocuidad de las áreas implementadas para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. El operador realizó la entrega de los insumos de aseo en las sedes anexas a la principal (Shorshimana, Uayetakat, Chojonchon, Casiska, Villa Sara, Centro Etnoeducativo Ishachimana-Principal, Amalashimana, Calinasira, Hurraychichon, Jocolobao, Mapuain, Mocochirramana, Perralain, Yuntamana) el día 01 de septiembre de 2025 y en la Institución Etnoeducativa Rural Ishachimana – sede principal, teniendo en cuenta que se realizó adición, se realizó una primera entrega de elementos de aseo para 4 días el día 01 de septiembre de 2025 y una segunda entrega para 18 días el día 04 de septiembre de 2025; de igual manera en la adición realizada ingresó la sede Kasushy por lo que se realizó la entrega de elementos de aseo general (kit de canecas para manejo de residuos, balde plástico, rastrillo, recogedor, cepillo para lavado de manos) así como la entrega de aseo mensual como se relacionó anteriormente; lo anterior para garantizar las actividades de limpieza y desinfección durante los días laborados del mes de septiembre. El operador aportó al informe de actividades las remisiones de aseo mensual

		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe del mes de Septiembre - operador.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clase, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y titulares de derecho focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado en el PAIP, priorización y la focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	**72,2% de avance** Descripción del avance: El operador de la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio de Isho, en su calidad de operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Etnoeducativa Isachimana y sus sedes anexas, ubicadas en el municipio no certificado de Manaure, departamento de La Guajira, aportó la documentación mediante la cual se evidencia la atención en dos cortes. En el primer corte, correspondiente al periodo del 1 al 4 de septiembre, se atendieron 1.813 beneficiarios durante 4 días, para un total de 6.912 complementos alimentarios entregados. En el segundo corte se atendieron 1.852 beneficiarios durante 18 días, alcanzando un total de 31.752 complementos alimentarios entregados. En conjunto, los dos cortes suman 22 días de atención y 38.664 complementos alimentarios entregados. **Entrega producto Sí __X___ No _____.** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe del mes de Septiembre – operador.
5	Cumplir los ciclos de menú aprobados en el PAIP.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** Asimismo, aportó documentación en la que se registra que la entrega de los insumos alimentarios se realizó en tres jornadas los días 1,5 y 22 de septiembre del 2025, haciendo uso de los menús correspondientes a los ciclos del 12-20 y del 1-13 semanas 3-4 y 1-3 para un total de 22 días de atención. Dichos menús hacen parte de los dos ciclos aprobados en el Plan Alimentario Indígena Propio en diciembre de 2024, los cuales fueron previamente concertados con las autoridades tradicionales con injerencia en la institución etnoeducativa y sedes anexas. Estos contemplan alimentos y preparaciones autóctonas representativas de la cultura indígena Wayuu, garantizando el respeto por las prácticas culturales y alimentarias propias del territorio. Se cuenta con un total de 66 folios que documentan el plan de remisiones de alimentos, detallando la relación de insumos entregados: tipo de alimento, cantidades asignadas según el grupo etario de 9 a 13 años 11 meses, unidad de medida y presentación de entrega. Durante el periodo no se presentaron faltantes ni devoluciones, garantizando el cumplimiento integral de las entregas conforme a los lineamientos del PAE. Todos los documentos fueron firmados por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado de la sede, quienes verificaron las condiciones organolépticas de los productos al momento de la recepción, asegurando su calidad e integridad. Se registran 43 formatos de entrega de agua potable realizadas los días 1,5, 15,22 y 29 de septiembre del año 2025, distribuidas de la siguiente manera: la atención se realizó en cinco entregas: la primera cubrió 4 días, la segunda 6 días, la tercera 5 días, la cuarta 5 días y la última 2días completando así los 22 días de atención correspondientes al mes. En total, se entregaron 38.664 unidades de agua, sin que quedaran existencias en las sedes educativas al cierre del periodo. Cada formato fue firmado por el representante legal del operador, la dinamizadora auxiliar de alimentos y el docente encargado, quienes certificaron la recepción, distribución y uso adecuado del recurso, conforme a los requerimientos del programa.

<table>
<tr>
<td>6</td>
<td>Capacitar a los dinamizadores de alimentos y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario (mínimo 2 dotaciones completas).</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="3">INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ISACHIMANA Y SEDES ANEXAS</th></tr>
<tr><th>Fecha de Remisión de Víveres</th><th>Días de atención</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>01/09/2025</td><td>4 días</td><td>Menús 12-15 semana 3 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>05/09//2025</td><td>11 días</td><td>Menús 16-20 y del 1-6 semanas 4 y 1-2 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>22/09/2025</td><td>7 días</td><td>Menús 7-13 semanas 2-3 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><th>Fecha de entrega de agua potable</th><th>Días de atención</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>01/09/2025</td><td>4 días</td><td>Menús 12-15 semana 3 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>05/09/2025</td><td>6 días</td><td>Menús 16-20 y 1 semanas 4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>15/09/2025</td><td>5 días</td><td>Menús 2-6 semanas 4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>22/09/2025</td><td>5 días</td><td>Menús 7-11 semanas 4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
<tr><td>29/09/2025</td><td>2 días</td><td>Menús 12-13 semanas 4 y 1 alimentos perecederos y no perecederos</td></tr>
</table>
Adicionalmente, se evidencia certificación emitida por la rectora de la Institución Etnoeducativa Isachimana, en la que se respalda el cumplimiento de los ciclos de menús establecidos, además de la publicación de los ciclos de menús en la nueva sede y en las que cambiaron de modalidad.

Entrega producto Sí __X___ No _____.

Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe del mes de Septiembre – operador.
</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, las entidades territoriales, la Supervisión y/o el Comité de Dinamizadores.</td>
<td>72,2% de Avance:

Descripción del avance: De acuerdo con el plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), para el mes reportado no se tenía contemplado realizar fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado, toda vez que la actividad se tiene contemplada para realizar de manera bimensual.

Para el periodo reportado, el operador ha dado cumplimiento con la entrega de las dos dotaciones estipuladas al 100 % del personal dinamizador auxiliar de alimentos contratado para la vigencia 2025, cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013 y respetando los usos y costumbres como lo establece la Resolución 18858 de 2018 en el marco de los pueblos indígenas.

Entrega producto Sí _X__ No ____

Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de Septiembre - operador.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>72,2% de avance

Descripción del avance:

Durante el presente periodo de ejecución, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, de acuerdo al acta suministrada en el desarrollo de este informe, asistió a la reunión de seguimiento al comité dinamizador, realizado el día 29 de septiembre del 2025, en la Institución Etnoeducativa Ishachimana, el cual tuvo como objetivo: realizar acompañamiento y monitoreo al desarrollo de la operación del programa de alimentación escolar para contribuir a su adecuado funcionamiento en cada una de las sedes. En tal sentido, para el periodo</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>de ejecución que se relaciona en este informe, los miembros de este comité manifestaron que el operador en cuanto a la ejecución del PAE ha cumplido con las entregas oportuna de los alimentos y los mismos se encuentran en condiciones óptimas para el consumo de los beneficiarios. Además se destacó que a ejecución del servicio ha sido satisfactoria y se cumplieron con las normas establecidas en el lineamiento técnico del PAE. Por otro lado, se informó a los presentes sobre las adecuaciones que se realizaron en el área de cocina de la sede principal con la finalidad de mejorar la atención a los beneficiarios y así garantizar un lugar apropiado para la prestación del servicio en el programa de alimentación escolar. Se destacó que para el periodo reportado en este informe se atendieron 22 días calendario escolar, sin novedades que afectaran la prestación del servicio PAE. Para finalizar esta reunión se agradeció la asistencia y compromiso de los asistentes, resaltando que esta actividad se debe ejercer para dar cumplimiento a las funciones que cada actor tiene como miembro del comité y las cuales se encuentran establecidas en la Resolución 18858 del 2018, como mecanismo de control social para contribuir a la garantía del adecuado funcionamiento del programa de alimentación escolar.

Entrega producto Sí _X__ No ____
Ubicación: Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe de Septiembre -operador.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Participar activamente en los comités dinamizadores, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance:
Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Territorio Isho, participó en la reunión de seguimiento al comité dinamizador de la Institución Etnoeducativa Ishachimana, efectuada como mecanismo de participación ciudadana, para garantizar la oportuna prestación del servicio del programa de alimentación escolar, por ello en el ejercicio de sus funciones realizaron monitoreo a la entrega de los alimentos durante el periodo de septiembre, con la finalidad de corroborar que se le brinde una atención óptima y de calidad a los beneficiarios, dando cumplimiento así a sus funciones establecidas en el numeral 9 de la Resolución 18858 del 2018.

Entrega producto Sí ___ No _X___
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato y/o la modalidad adoptada para la ejecución del mismo. En caso de que un operador tenga más de un contrato, deberá acreditar el personal y sus hojas de vida para cada contrato.</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El operador dispuso del personal dinamizador auxiliar de alimentos suficiente vinculados a través de contrato laboral, en cuanto al personal técnico – operativo requerido, fue presentado de la siguiente manera:

<table>
<tr><th colspan="2">Personal Administrativo</th></tr>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>MARIA LUISA LOPEZ TORRES</td><td>Coord. Técnica</td></tr>
<tr><td>EDIEN MANUEL PEREZ VILLALOBOS</td><td>Financiero</td></tr>
<tr><td>ANDERSON EDUARDO URIANA GONZALEZ</td><td>Apoyo Administrativo</td></tr>
</table>
Entrega producto Sí _X _ No __ __
Ubicación: Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, el paz y salvo expedido por los proveedores, así mismo el aportar el</td><td>72,2% de avance
Descripción del avance: El operador aporto los siguientes paz y salvo correspondientes al mes de septiembre de 2025:

- Certificacion de pago al sistema de seguridad social.</td></tr>
</table>

	pago del personal dinamizador de manera electrónica de la misma manera que se proyectó su ejecución, los pagos realizados con recursos propios (pagos en efectivo) deberán ser soportados con firmas de los interesados y se realizarán las verificaciones de los mismos. So pena de la imposición de multa correspondiente a las novedades e inconsistencias evidenciadas	- Planilla de seguridad social del personal dinamizador. - Planilla de seguridad social de personal administrativo. - Paz y Salvo proveedor. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura –Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
11	Fortalecer las compras locales con el fin de dinamizar la economía local, con el fin de dar cumplimiento con lo acordado en el presente contrato y lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía para la implementación del "PAGO CONTRA ENTREGA".	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** En el período reportado, se destaca que el operador destino el 43.4% del total de las compras de alimentos del mes de Septiembre del 2025, en compras locales, dando cumplimiento a la Ley 2046 del 2020, la cual establece que el porcentaje mínimo de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria es de un 30%. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
12	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución No. 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la Unidad Administrativa Especial de alimentación escolar.	**72,2% de Avance:** **Descripción del Avance**: El operador llevó a cabo las actividades de acuerdo a lo establecido en la Resolución 18858 de 2018 y demás normatividad vigente expedida por la UApA del Programa PAE; al momento del arranque, garantizó lo concerniente a plan de saneamiento básico, plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida, base de datos de proveedores; de igual manera el operador realizó las actividades de fumigación, entrega de insumos de aseo general y mensual, capacitación inicial en Buenas Prácticas de Manufactura y Estandarización de Minuta y realización de exámenes médicos y certificado médico de aptitud; de igual manera se reportó la entrega de carpetas PAE y botiquín y entrega de la dotación al personal dinamizador auxiliar de alimentos. Para el mes reportado, realizó la entrega de los alimentos según lo establecido en la minuta, entrega de insumos de aseo, garantizó las actividades de limpieza y desinfección de cada una de las áreas implementadas, entre otras actividades propias del Programa de Alimentación Escolar – PAE – Se dio cumplimiento a lo establecido en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), realizando la entrega de los alimentos conforme al ciclo de menús previamente concertado con las autoridades tradicionales y aprobado por la Entidad Territorial Certificada. El día 1,5 y 22 de septiembre de 2025 se efectuaron las entregas de los insumos alimentarios y agua potable los días 1, 5, 15,22 y 29 de septiembre del año 2025. **Entrega producto Sí _X__ No ____** **Ubicación:** Archivo Secretaría de Educación Departamental de la Guajira, Oficina PAE, Informe correspondiente al mes de Septiembre - operador.
13	Dar cumplimiento a los diferentes planes y programas para la ejecución e implementación del PAE.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** El operador presentó el plan de saneamiento básico establecido para la vigencia 2025, presentó los documentos del alistamiento como son plan de rutas, base de datos del personal dinamizador auxiliar de alimentos con sus respectivas hojas de vida,

		base de datos de proveedores. Para el mes reportado, el operador dio cumplimiento al plan de capacitación impartido desde la Entidad Territorial Certificada, realizando fortalecimiento de capacidades con el personal dinamizador auxiliar contratado.
		Entrega producto Sí _X_ No ____ **Ubicación:** Archivo secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe Correspondiente al mes de Septiembre – operador.
14	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades indígenas, entre ellas la olla comunitaria (tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir) Resolución N° 018858 de 2018.	**72,2% de avance**
		Descripción del avance: El operador cuenta con unas minutas diferenciales, concertadas el día 23 septiembre del 2024 y aprobada en el plan alimentario indígena propio en el mes de diciembre del año 2024, construido el marco de la Resolución 18858/18. Asimismo, los ciclos de menús contemplan preparaciones de acuerdo con la gastronomía del pueblo wayuu con alimentos como el maíz y el chivo en preparaciones tales como la chicha de maíz, el yajaushi, el chivo guisado y friche autóctonos de la cultura. Estos se elaboraron teniendo en cuenta las concertaciones realizadas con la población indígena.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
15	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.	**72,2% de avance**
		Descripción del avance: EL CONTRATISTA Garantizó el recurso humano suficiente con 30 dinamizadoras de alimentos para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del programa, las cuales cumplen con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en los Lineamientos Técnicos del Programa.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ . **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
16	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las sedes educativas a su cargo.	**72,2% de avance**
		Descripción del avance: Para el periodo de ejecución de este informe, se destaca que el el contratista coadyuvo en el ejercicio de control social participando junto con los miembros del comité dinamizador en la apertura del buzón de SPQRF, realizado en la Institución Etnoeducativo Ishachimana, el día 30 de Septiembre del 2025, encontrando en el buzón lo descrito a continuación: - 1 petición: queremos manzanas. La entidad territorial certificada frente a esta petición responderá a través del correo electrónico institucional de manera formal para que la rectora socialice la siguiente información: las manzanas son producto que no se produce localmente y debe ser adquirida en otras regiones, lo que puede afectar la frescura en el momento de la entrega, además se debe dar cumplimiento a la Ley 2046 del 2020 correspondiente a compras públicas locales de alimentos, para fomentar la adquisición de productos cultivados en el Departamento de La Guajira y así jalonar la economía local. De la misma manera informar que debido al enfoque diferencial desde el programa de alimentación escolar se respeta los alimentos que por usos y costumbres se consumen en la población indígena wayuu. Es menester mencionar que teniendo en cuenta que se realizó la adición

		de la sede etnoeducativa Kashusy, el operador realizó la entrega de fichas técnicas con la información general del programa de alimentación escolar, avisos de señalizaciones y buzón de sugerencias; el día 05 de septiembre de 2025, como estrategia de comunicación asertiva.
		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Septiembre – operador.
17	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que correspondan al calendario escolar según Resolución No. 0477 del 11 de octubre de 2024. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato.	**72,2% de avance** **Descripción del avance:** El contratista durante el periodo de ejecución mes de septiembre brindo una atención en dos cortes, teniendo en cuenta que se hizo modificatorio (adición y Prorroga No.001 al contrato en referencia, por lo anterior la atención se realizó de la siguiente manera Primer corte de atención del 1 al 4 de septiembre de 2025: ✓ I.E.R Isachimana: sede principal y sus sedes anexas: 4 días calendario escolar; entregò un total de complementos AM de **1.120**, a **305** beneficiarios, y **5.792** complementos almuerzo, entregados a **1.508** beneficiarios . Segundo corte de atención del 5 al 30 de septiembre de 2025: ✓ I.E.R Isachimana: sede principal y sus sedes anexas: 18 días calendario escolar; entregò un total de complementos AM de **6.336**, a **383** beneficiarios, y **25.416** complementos almuerzo, entregados a **1.469** beneficiarios . La Asociaciòn Isho entregó un total de **38.664** complementos AM/Almuerzo, a **1.852** beneficiarios objetos de atención, para este periodo del mes de septiembre de 2025. Valor cobrado por parte del operador es de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($217.139.806) M/CTE.** **NOTA ACLARATORIA:** El valor de esta factura atiende a la entrega de complementos alimentarios efectivamente entregados como se evidencia en el cuadro adjunto, mas el pago del personal dinamizador auxiliar de alimentos, planilla 51.

ASOCIACIÓN ISHO MES DE SEPTIEMBRE 2025

| | | | COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE SEPTIEMBRE (PRIMER CORTE DEL 1 AL 4 DE SEPT DE 2025) | | | | | | | | | | | COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS Y DESCONTADOS MES DE SEPTIEMBRE (SEGUNDO CORTE DEL 5 AL 30 DE SEPT DE 2025) | | | | | | |
|---|
| MUNICIPIO | MODALIDAD DE ATENCIÓN | NOMBRE I.E | BENEFICIARIOS CONTRATADOS INICIALMENTE | BENEFICIARIOS ADICIÓN | DÍAS PROGRAMADOS INICIAL | COMPLEMENTOS PROGRAMADOS | DÍAS PROG.RAMADOS ADICION | PROGRAMADOS ADICION | TOTAL PROGRAMADO SEPT-25 | BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS | DÍAS EFECTIVOS ATENDIDOS | COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS | COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS | BENEFICIARIOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS | DÍAS EFECTIVOS ATENDIDOS | COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS | COMPLEMENTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS | TOTAL COMPLEMENTOS ENTREGADOS SEPT-25 | VALOR COMPLEMENTO | TOTAL A PAGAR POR COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS |
| MAYALIKE | COMPLEMENTO AM | I.E.R | 305 | 383 | 4 | 1.220 | 18 | 6.894 | 8.114 | 305 | 4 | 100 | 1.120 | 383 | 18 | 558 | 6.336 | 7.456 | $ 3.727 | $ 27.788.512 |
| | ALMUERZO | ISHACHIMANA | 1.523 | 1.469 | 4 | 6.092 | 18 | 26.442 | 32.534 | 1.508 | 4 | 240 | 5.792 | 1.469 | 18 | 1.026 | 25.416 | 31.208 | $ 4.938 | $ 154.142.609 |
| TOTAL | | | 1.828 | 1.852 | 4 | 7.312 | 18 | 33.336 | 40.648 | 1.813 | 4 | 340 | 6.912 | 1.852 | 18 | 1.584 | 31.752 | 38.664 | TOTAL A PAGAR | $ 181.931.200 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | PERSONAL DINAMIZADOR AM | | 9 | $ 37.581 | $ 7.290.754 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | PERSONAL DINAMIZADOR ALMUERZO | | 29 | $ 44.806 | $ 20.870.596 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | PLANILLA51 | | 38 | $ 10.815.60 | $ 13.36.256.20 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL A PAGAR MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 | | | | $ 217.139.806 |

		Entrega producto Sí _X__ No ____ **Ubicación:** Archivo Secretaria de Educación Departamental, oficina PAE área de cobertura – Informe correspondiente al mes de Septiembre –

		operador
18	Las demás que señale el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial de alimentos, en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento.	**Descripción del avance**: EL CONTRATISTA acato los Lineamientos Técnicos - Administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa, que hacen parte integral del presente documento. No obstante, se toma como porcentaje de avance de la obligación en el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato.
		Entrega producto Sí __ No __X__ **Ubicación:** N/A.
	OBLIGACIONES DE LA SED GUAJIRA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2025.	La Gobernación del Departamento de La Guajira apropio lo recursos necesarios para garantizar a través del registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025, y según adición el certificado de disponibilidad presupuestal No 653 de fecha 18 de julio del 2025 y el registro presupuestal No 2407 del 4 de septiembre del 2025.
2	Expedir el registro presupuestal.	La oficina de presupuesto del Departamento de La Guajira expidió el registro presupuestal No. 117 del 10 de Febrero de 2025 y según adición el certificado de disponibilidad presupuestal No 653 de fecha 18 de julio del 2025 y el registro presupuestal No 2407 del 4 de septiembre del 2025.
3	Aprobar oportunamente las garantías.	La oficina de contratación del Departamento de la Guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 11 de febrero de 2025, así mismo en virtud de la suscripción del modificatorio realizado así mismo en virtud de la suscripción del modificatorio realizado el día 4 de septiembre la oficina de contratación del departamento de la guajira aprobó las garantías aportadas por el contratista el día 12 de septiembre de la presente anualidad.
4	Suscribir el acta de inicio	El representante legal de la Asociación de Autoridades Wayuu Territorio Isho suscribió el acta de Inicio el día 11 de Febrero de 2025.
5	Suministrar al contratista la información y documentos que este requiera para la ejecución del contrato	Para la ejecución contractual la Entidad Territorial suministró al contratista la información requerida de acuerdo con el contrato celebrado entre la Gobernación de La Guajira y la Asociación ISHO PAE 2025, la cual se da cumplimiento a una de las cláusulas contractuales relacionada con la actualización y envío de la base de datos del Sistema Integral de Matricula SIMAT, para la atención de la población beneficiaria del PAE vigencia 2025 mes a mes según reporte realizado por la Oficina de cobertura de la ETC. El reporte el cual se suministró, corresponde al periodo de atención mes de septiembre, para la entrega de complementos alimentarios a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE; además se sugirió al contratista tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1- Las bases de datos suministradas por la entidad deberán ser validadas de acuerdo a la atención. 2- En caso de cualquier inconsistencia y/o novedad, esta debe ser reportada por escrito a la entidad territorial y adjuntar las novedades en medio magnético. 3- En caso de presentarse disminución en coberturas en algunas sedes y se requiera movimientos de cupos relacionados con la atención, estos deberán ser reportados con tiempo a la entidad con el fin de estudiar la viabilidad y oportunidad en cada caso con el apoyo de la supervisión del contrato. 4- Para los casos de aumento de cobertura la entidad identificará los casos relevantes y estos serán reportados a la oficina de cobertura para

		que se verifique dicha información y a su vez sea certificada para atención PAE.
6	Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a que se compromete el contratista.	Durante el presente periodo de ejecución el supervisor del contrato junto al equipo de apoyo a la supervisión PAE brindo acompañamiento en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
7	Pagar al contratista el valor del contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	El supervisor del contrato previa validación de la documentación aportada por el contratista autorizara el pago de las actas parciales según lo estipulado en la clausula No.7 forma de pago, del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
8	Apoyar al contratista a través del supervisor, en los aspectos de competencia de la entidad contratante.	Durante el presente periodo de ejecución la supervisión brindo acompañamiento al contratista para llevar a cabo la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones pactadas
9	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones sancionatorias con motivo a la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.7436878** de 2025.
10	Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.	Durante el presente periodo de ejecución no fue necesario adelantar acciones conducentes a obtener indemnizaciones con motivo a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7436878 de 2025.
11	Las demás establecidas en la ley.	Durante el presente periodo de ejecución el operador dio cumplimiento a las demás normas aplicables a la ejecución del presente contrato.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES	
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.
2	
3	

Gobernación de La Guajira	**GOBERNACION DE LA GUAJIRA** **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL** **INFORME DE SUPERVISION No 08** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025**

Este informe de ejecución corresponde al mes de septiembre **del contrato No. CO1.PCCNTR. 7436878 de 2025**

ANEXOS
Soporte de pagos de Salud y Pensión
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración

OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: VIVIANA ELENA SIERRA MOSCOTE
Cargo: Profesional Especializado PAE